

José C Pinto Escobar
Pre candidato a Diputado por Libre Postulación

Circuito Electoral 6-2
Pesé – Parita – Los Pozos

Proyecto Político
para fortalecer la Democracia, el Progreso Humano y el Desarrollo Local
Versión 1.0

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida del pueblo panameño y en especial, de las personas y comunidades del Circuito 6-2, que representare en la Asamblea Nacional.
- Fortalecer la Democracia, como un instrumento útil a favor de la Justicia Social, el desarrollo humano y comunitario.

En materia institucional:

- ✓ Apoyar un proceso constituyente que desemboque en una Nueva Constitución, que promueva la Transparencia, la lucha contra la Corrupción, la Impunidad y la ineficiencia de las instituciones; que profesionalice al personal al servicio de la administración pública; que fortalezca la Descentralización del Estado, al Gobierno Municipal, la Representación Local y la participación ciudadana.
- ✓ Prestar especial atención a los temas educativos, de salud y seguridad social, a fin de contribuir a solucionar problemas de muchos años y que no se justifica su postergación.
- ✓ Promover iniciativas de todo tipo, orientadas a promover la generación de riquezas a través de la inversión pública y privada. Pero, también la distribución de esta riqueza, a través de la justicia social.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana:

- ✓ Presentar al inicio de cada año, el Plan de Trabajo y al final del mismo año, el Informe de Cumplimiento, para que la comunidad pueda evaluar el trabajo de su Diputado, en la Asamblea Nacional y a favor de su circuito.
- ✓ Establecer un método de trabajo de puertas abiertas, a fin de facilitar el contacto directo del ciudadano con su Diputado.
- ✓ Promover la organización de las Juntas Locales, en cada comunidad, barrio o lugar poblado de los tres distritos; para que coadyuven a la solución de los problemas y a favor del progreso de sus comunidades.
- ✓ Fortalecer lazos de trabajo colaborativo con las iglesias, clubes cívicos y comunitarios.

En materia desarrollo local y social:

- ✓ Elaborar, con la participación de los Alcaldes Municipales, los Consejos Municipales y los ciudadanos, un Plan de Desarrollo Integral de los Tres Distritos, para determinar las necesidades de las comunidades, asignar los recursos y luego proceder a ejecutar sus programas, proyectos y obras.
- ✓ Prestar especial atención a la defensa y promoción del productor agropecuario, como eje de la economía en el circuito 6-2, la provincia de Herrera y la Región de Azuero.
- ✓ Promover leyes e iniciativas que incentiven la generación de agro industrias que se establezcan en el área, que generen nuevas oportunidades de empleo, para trabajadores y en especial, para nuestra juventud profesional y técnica, a fin de evitar su migración a la Ciudad de Panamá u otras áreas urbanas.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades de las personas y familias más vulnerables, a través de un Programa de Solidaridad.
- ✓ Desarrollar un Programa de Salud, Recreación, Acompañamiento y Visitas Domiciliarias a nuestros Adultos mayores.

En materia de infraestructura:

- ✓ Gestionar ante las instituciones del Gobierno Central, solución a los problemas más frecuentes, en materia de: asfaltado y mantenimiento de las vías públicas, falta de agua potable, mejoramiento del sistema de alcantarillado y drenajes pluviales, recolección de la basura, habilitación y mejoramiento de parques recreativos y deportivos, mantenimiento de las escuelas y centros de salud.
- ✓ Promover un Programa de Reciclaje Comunitario, para contribuir a la reducción de la basura y a la concienciación ciudadana para reducir la huella de carbono y el impacto del cambio climático.
- ✓ Promover un Programa de Arborización, que contribuya a la recuperación de las áreas que conservan alguna densidad boscosa.
- ✓ Gestionar la seguridad ciudadana. A través del apoyo al Programa de Vecinos Vigilantes, la Policía Comunitaria, instalación de puestos de control policial y demás.